



Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

-Nicaragua-

**Jorge T. Fedrick, Facilitador Nacional
Mirna Ivania Taylor Walton, Capacitación.
Julio Collado . Planificación**

**Setiembre , 2003
Cooperación Técnica ATN-JF-7695-BID**

Tabla de Contenido

I. Presentación	3
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Reseña Histórica	5
3.1 Breve descripción de la coyuntura actual de la organización	5
IV. Contexto Nacional	6
V. Ejes de Trabajo del MIN	7
5.1 El conjunto programático	8
VI. Visión de Futuro de la Organización	10
6.1 Elementos Claves de la Visión	10
6.2 Misión de la organización.	10
VII. Principios Orientadores	11
7.1 Objetivo estratégico general.	11
7.2 Objetivos específicos.	12
VIII. Análisis FODA	12
A. Fortalezas	12
B. Oportunidades	13
C. Debilidades	13
D. Amenazas	14
IX. Análisis de Tendencias Prioritarias Externas	15
X. Acciones Propuestas para los Factores Críticos	16
XI. Matriz de Programación del Plan Estratégico	18
XII. Propuesta de desarrollo por Ejes Temáticos Para La Estrategia	20

I. Presentación

El Plan Estratégico 2003 – 2008 del MIN reúne las principales líneas estratégicas de acción, que los pueblos indígenas de Nicaragua y las organizaciones miembros pretenden alcanzar para fortalecer la calidad del quehacer institucional, mejorar sus condiciones socioeconómicas y lograr las reivindicaciones de los derechos como pueblos autóctonos .

El MIN a partir de 1992 ha logrado fortalecer la unidad nacional de los pueblos en torno a una agenda común, acompañando en la gestión y negociación de la cooperación internacional, y fortaleciendo el accionar institucional, el proceso de planificación desde el nivel de base a permitido articular las propuestas de adoptar un proceso de Planificación Estratégica como elemento fundamental para fortalecer la institucionalidad y los procesos organizativos de los pueblos y organizaciones indígenas a los distintos niveles.

El Plan sistematiza los aportes valiosos de líderes indígenas recopilados en una serie de reuniones, talleres y asambleas desarrolladas a nivel local, territorial, regional y nacional, donde además han participado distintos actores y sujetos claves de diversos sectores que han acompañado los procesos de los pueblos indígenas, entre estos, representantes de organismos no gubernamentales, universidades, gobiernos regionales autónomos, instituciones con presencia en los territorios indígenas.

El proceso se enmarca en un escenario altamente participativo, en su efecto además de las propuestas que Antecedieron el proceso de consulta se implementaron talleres en los territorios y en el nivel central para el análisis contextual y visualizar el futuro del MIN teniendo como base el quehacer institucional del consejo nacional y de las estructuras a nivel local.

Durante la ejecución del Plan Estratégico 2003 – 2008 se implementarán monitoreos y evaluaciones constantes con la participación activa de Los líderes indígenas comunitarios y el consejo nacional con el fin de reprogramar e integrar acciones que surjan como resultado de la gestión e incidencia.

II. Resumen Ejecutivo

El quehacer institucional del MIN hasta ahora se caracterizado por ser espontáneo con planes definidos a corto plazo, en respuesta a las necesidades de los pueblos indígenas, o bien a las áreas de trabajo que financian los distintos organismos de la cooperación externa. En tanto, el consejo nacional a orientado sus acciones hacia la gestión de alternativas de proyectos hacia el nivel local, la incidencia política ante el gobierno y espacios de participación ciudadana, el fortalecimiento del marco jurídico, la capacitación en temas diversos y la implementación de alternativas de protección y conservación de los recursos naturales.

Ante la diversidad de retos planteados para el MIN, en el análisis del entorno realizado por los participantes en el proceso de elaboración del Plan Estratégico, manifiestan claramente la necesidad urgente de replantearse la función institucional del consejo nacional que conlleve a garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las tareas, pero a la vez asegurar un acompañamiento mas efectivo en la defensa y promoción de los derechos y una gestión eficiente que conlleve a lograr la sostenibilidad en un largo plazo en beneficio de los pueblos indígenas.

La misión fundamental del plan es mejorar las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas de Nicaragua, mediante la ejecución de diversas acciones en el orden económico, cultural, educativo, jurídico, ambiental y social bajo el enfoque integral y participativo.

El desafío durante los cinco años, es alcanzar la visión futuro, la cual pretende que los pueblos indígenas para el 2008 puedan asumir un rol protagónico en el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas, con un marco jurídico fortalecido en donde el MIN asuma el liderazgo en la promoción y defensa del desarrollo integral de los pueblos indígenas, facilitándoles los procesos de coordinación y gestión.

Las prioridades serán el fortalecimiento a la capacidad técnica-administrativa institucional, la incidencia ante el estado y los espacios públicos, el fortalecimiento del marco jurídico, la coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias con distintos actores, gestión y negociación de iniciativas de proyectos ante la cooperación nacional e internacional, manteniendo el respeto a los valores tradicionales culturales de los pueblos indígenas en su integridad y armonía con la madre naturaleza.

III. Reseña Histórica

Los pueblos indígenas de nicaragua han desarrollado un arduo proceso de resistencia y conservación de sus valores culturales y territoriales pese a las factores adversos que históricamente se han venido enfrentando.

En nicaragua se presentan dos variantes que diferencian las características actuales de los pueblos indígenas en los aspectos jurídicos, sociales, y culturales, los pueblos de las regiones del pacifico y centro norte en su mayoría ascendientes de grupos que emigraron desde México, sufrieron las consecuencias de la colonización española y luego la formación del estado nacional, mientras que los grupos que poblaron la costa caribe nicaragüense durante la colonia española estuvieron bajo un protectorado inglés hasta la anexión de la Moskitia al estado nacional en 1894.

Hasta a finales de los años 80 los pueblos indígenas venían desarrollando procesos de luchas aislados en la defensa de sus derechos, los que dieron como resultados la recuperación de tierras que fueron devueltas mediante títulos por la corona española en las regiones del pacifico y centro norte, el reconocimiento de la ley de autonomía de la costa caribe, y el reconocimiento por estado nicaragüense de la existencia de los pueblos indígenas en el contexto nacional.

En el año 1992, en el marco de la campaña continental se plantea la necesidad de unificar los procesos organizativos de los pueblos indígenas de nicaragua en torno a una agenda común, en este primer esfuerzo se conforma la federación nacional de comunidades indígenas de nicaragua FENACIN.

La situación política del país originada por los conflictos sociales de la post guerra, originan un proceso de unificación con otros sectores de la nación, conformando así a finales de 1993 el Movimiento indígena negro y popular, este proceso no tuvo eco en la población indígena debido a que las lines de trabajo no recogían las especificidades de los pueblos indígenas.

En 1994 producto de un proceso de concertación y consenso con pueblos y organizaciones indígenas a nivel nacional se conforma el Movimiento indígena de Nicaragua, siendo este un proceso abierto, de constante superación organizativa y representación, que permite potenciar el protagonismo de los pueblos, en la actualidad a pesar de la problemática organizativa enfrentada en los años 99 2001, el MIN se a consolidado como instancia de referencia e interlocución de los procesos desde el nivel local, mediante el desarrollo de una agenda nacional unificada con temas de prioridad para el desarrollo de los pueblos indígenas.

3.1 Breve descripción de la coyuntura actual de la organización

El MIN ha logrado fortalecer sus capacidades organizativas con la participación activa de las estructuras de base, aplicando modalidades de gestión y coordinación con los organismos no gubernamentales y gubernamentales, concretizado en la ejecución de alternativas de proyectos en las comunidades principalmente en el áreas de conservación de recursos naturales y proyectos sociales.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Actualmente se ha fortaleciendo el grado de credibilidad en el ámbito comunitario y a nivel de la sociedad civil, el MIN reconocido a nivel local, nacional e internacional como una instancia de acompañamiento en la gestión de las iniciativas locales y como espacio de convergencia de los procesos de los pueblos y organizaciones indígenas miembros asumiendo compromisos por las reivindicaciones históricas de los pueblos indígenas.

El MIN como consejo nacional esta estructurado por una asamblea general de líderes como máxima autoridad, un consejo ejecutivo nacional, electo en asamblea general, e instancias de apoyo como equipo técnico y administración, a nivel de los pueblos tiene representación en cuatro regiones del país donde se han conformado estructuras como: Movimiento Indígena de la Región Autónoma Atlántico Norte MIRAAN, Movimiento Indígena de la Región Autónoma Atlántico Sur MIRAAS, Región del Pacífico y Región Centro Norte, estos consejos regionales están conformados por consejo territoriales, pueblos comunidades y organizaciones, en el proceso de gestión ha establecido relaciones con diversos organismos de cooperación nacional e internacional que acompañan simultáneamente la formulación y ejecución de proyectos ambientales, económicos y sociales en los pueblos indígenas.

En los últimos dos años se han incorporado a las estructuras organizativas del MIN organizaciones indígenas conformadas en las bases las que ha requerido del acompañamiento para desarrollar las iniciativas locales que demanda la población indígena, entre estas organizaciones están: Organización de los Hijos de la Madre Tierra (YATAMA) asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (AMICA) , organizaciones Mayagnas como SUKAWALA, MASAKU, Asociación para el Desarrollo de los Pueblos Sumos y Miskitos del sur de Jinotega (ADEPSUMISUJIN) Consejos de Ancianos de Monimbó, Consejos de Gobierno Náhuatl y Chorotegas, (MONEXICO). Actualmente el MIN esta en proceso de fortalecimiento del marco jurídico institucional mediante el proceso de legalización jurídica para lo cual adoptara la figura de Confederación de Pueblos Indígenas de Nicaragua, la elaboración y ejecución del Plan Estratégico representa para los pueblos indígenas de Nicaragua el pilar fundamental para el quehacer institucional.

IV. Contexto Nacional

Nicaragua, enfrenta una agravante situación de crisis económica la cual se patentiza en la inestabilidad social, la pérdida de valores de gobernabilidad democrática, inequidad e injusticia social, haciendo cada vez mas grande la brecha entre ricos y pobres.

Sumado a la falta de políticas sociales que satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos nicaragüenses, las comunidades indígenas enfrentan una carencia casi total de servicios básicos que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida de los comunitarios (as), esto se expresa en la ausencia de políticas crediticias para alternativas económicas del ingreso familiar, la falta de acceso a los servicios de salud, educación, transporte, comunicación, etc

Los diferentes sistemas de gobierno que a experimentado nuestro país, han propiciado un acelerado proceso de explotación de recursos naturales en su mayoría por inversionistas extranjeros donde las comunidades actúan como mano de obra barata.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Esta situación, incide en el deterioro constante del nivel y calidad de vida de la población indígena, convirtiéndolas en un sector poblacional vulnerable que requiere de una atención especial, por el aporte que representan al desarrollo socioeconómico y cultural de la nación, los mayores recursos generadores de riquezas para el país están en territorios indígenas, la mayor producción de mariscos, madera, minería, biodiversidad y recursos turísticos, están en territorios indígenas, sin embargo las políticas aplicadas para su explotación alejan a la población indígena de los beneficios que estos recursos generan

Ante esta realidad, el MIN dio los primeros pasos de acompañamiento a los pueblos y organizaciones indígenas en la búsqueda de alternativas económicas, sociales y políticas, que aseguren el desarrollo integral en el marco de unas relaciones justas equitativas y el respeto a la madre naturaleza.

En este contexto, surge la necesidad por asumir el reto de la elaboración y ejecución del Plan Estratégico 2003 2008.como elemento clave para la promoción de acciones que generen programas y propuestas de desarrollo desde la visión de los pueblos indígenas

V. Ejes de Trabajo del MIN

En el desarrollo del proceso organizativo del MIN y en las actividades de acompañamiento en los niveles locales se ha logrado identificar, discutir y consensuar una propuesta de agenda nacional estructurada mediante una generalidad de aspectos relacionados a las demandas históricas de los pueblos indígenas.

La articulación de los ejes de trabajo permitirán la formulación de planes específicos y programas que serán evaluados anualmente al nivel nacional y de la región centroamericana, estarán estructurados de forma transversal y flexibles ya que dentro de sus estrategias se considerarán las situaciones cambiantes a nivel nacional y de la región, macroproyectos y otras iniciativas las cuales, deben responder al Plan estratégico de los pueblos indígenas.

Entre las líneas estratégicas identificadas están:

- ✓ .-Tierra y territorio.
- ✓ .-Identidad, Cultura y Espiritualidad.
- ✓ Fortalecimiento institucional y organizacional
- ✓ .-Recursos Naturales y Medio ambiente.
- ✓ .-Economía y desarrollo
- ✓ .-.Derechos humanos Indígenas
- ✓ .-aspectos jurídicos
- ✓ . Mujer indígena
- ✓ .-Comunicación e información.
- ✓ .-Capacitación y formación de recursos Humanos.
- ✓ Juventud y niñez.

5.1 El conjunto programático

La formulación del conjunto programático se fundamenta en el accionar de MIN desde su fundación a la fecha. Así, la definición de este componente toma como base la experiencia vivida a lo interno de la organización, perfiladas en tres fases importantes.

La primera fase consistió en el fortalecimiento organizativo y consolidación del proceso de unidad nacional de los pueblos indígenas.

La segunda fase se orienta hacia la potencialización de capacidades de los pueblos y organizaciones indígenas y el consejo nacional desde los siguientes ámbitos, fortalecimiento institucional, incidencia política nacional, gestión y concertación, promoción del rescate e identidad nacional,

Área económica; Área social, educación ambiental, incidencia política, rescate y promoción de la identidad cultural.

La tercera fase encaminada al que hacer institucional a partir del propósito definido por los pueblos indígenas en el sentido de fortalecer el marco jurídico de los pueblos indígenas y del consejo nacional como base fundamental para desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIN.

Los programas actuales y futuros se sustentan en los ejes directrices del quehacer institucional de MIN y los impactos deseados con la implementación del Plan, están planteados de acuerdo al contexto actual que viven los pueblos indígenas, los programas propuestos dentro del plan estratégico se recogen el siguiente matriz.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

MATRIZ DE CONJUNTO PROGRAMATICO

N/O	PROGRAMA	OBJETIVOS.	Impactos esperados
1	Fortalecimiento organizacional	Consolidar las estructuras de los pueblos indígenas a nivel local y nacional	Estructuras orgánicas consolidadas con mayor grado de participación e incidencia.
2	Formación y capacitación a líderes indígenas	Crear capacidades técnicas y profesionales a líderes locales.	Líderes con capacidades para formular y ejecutar programas de desarrollo.
3	Desarrollo institucional.	Consolidar la capacidad gerencial y administrativa del Consejo nacional y las estructuras locales.	El consejo nacional y las estructuras locales consolidadas como instancias con capacidades técnicas y profesionales.
4	Uso, manejo y conservación de los recursos naturales.	Formulación y ejecución de planes de manejo y conservación de recursos naturales por los pueblos indígenas	pueblos indígenas beligerantes en la protección, manejo conservación del medio ambiente y sus recursos naturales.
5	Demarcación territorial.	Legalización y reconocimiento de los títulos de las tierras indígenas	Los pueblos indígenas ejercen pleno derecho sobre sus territorios.
6	Formulación y gestión de carteras de proyectos en el áreas social, ambiental, económico. Cultural.	Mejorar los niveles de vida de la población indígena.	Pueblos indígenas con mejores alternativas de desarrollo económico
7	Promoción del derecho indígena.	Fortalecimiento del marco jurídico de los pueblos indígenas.	Pleno ejercicio del derecho de los pueblos indígenas y estructuras legitimadas
8	Rescate y conservación de valores culturales y patrimonio de los pueblos	Fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas aplicada a su visión de desarrollo.	Mantenimiento y promoción de los valores culturales y espirituales de los pueblos indígenas
9	Apoyo a los procesos de las mujeres indígenas	Mujeres indígenas asumiendo roles, protagónicas en la defensa de sus derechos	Mejores relaciones equitativas de género para la incidencia de la mujer indígena en los procesos de toma de decisiones y liderazgo
10	Implementación de sistema de comunicación e información	Fluidez de la información en los diferentes niveles organizativos	Mayor coordinación entre las estructuras organizativas a nivel local. Nacional y regional

VI Visión de Futuro de la Organización

El movimiento indígena de Nicaragua para el año 2008 asumen un rol protagónico como instancia representativa nacional y de interlocución de los pueblos indígenas, con alto nivel de organización, capacidad propositiva, legitimidad, valores integrales y liderazgo de con excelencia, capaz de incidir el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población indígena de Nicaragua con énfasis en el logro de sus reivindicaciones históricas y su inserción como sujetos del desarrollo integral sobre la base de la unidad e identidad cultural.

6.1 Elementos Claves de la Visión

La Visión institucional de la organización se fundamenta en elementos claves detectados en la elaboración del conjunto programático:

- ✓ La promoción del empoderamiento y capacidad de las estructuras organizativas.
- ✓ La autosostenibilidad del los programas a ejecutarse, mediante la apropiación de los proyectos ejecutados en los pueblos indígenas, por parte de y líderes comunitarios, a fin de garantizar el protagonismo real en la transformación de su realidad.
- ✓ Las relaciones equitativas con enfoque de genero para mejorar los niveles de incidencia y participación de los lideres indígenas en los procesos de toma de decisiones y liderazgo local, nacional y regional
- ✓ La proyección del MIN como consejo nacional por lograr una integración total de los pueblos indígenas al proceso de unidad nacional en un largo plazo.
- ✓ El rescate y promoción los valores culturales y espirituales aplicados en el quehacer de los pueblos indígenas sobre la base de la Inter. relación con la medre naturaleza.

6.2 Misión de la organización.

- ✓ Consolidarse como espacio nacional de convergencia de los procesos organizativos de los pueblos indígenas para contribuir a mejorar sus condiciones socioeconómicas, mediante la ejecución acciones en el orden económico, cultural, ambiental educativo, y social bajo los principios de participación y equidad.
- ✓ Asegurar y fortalecer los procesos de incidencia y gestión encaminados a lograr el respeto de los derechos indígenas, la defensa de sus territorios, propiedad intelectual, biodiversidad y valores culturales.
- ✓ Promover la formación técnica y profesional de los lideres indígenas para contribuir l desarrollo integral de los pueblos.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

- ✓ Establecer alianzas estratégicas de cooperación en diversas áreas con organismos e instituciones nacionales e internacionales en la búsqueda de alternativas de desarrollo desde la visión indígena.
- ✓ Promover la unidad y solidaridad entre los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional en el marco de la comprensión, el respeto y la integridad moral y espiritual.

VII. Principios Orientadores

El diseño e implementación del Plan estratégico se ha realizado bajo los Principios de:

- 1.- Sostenibilidad, equidad económica, social y ambiental.
- 2.- Concertación entre actores relevantes y socios estratégicos (El Estado, Asamblea Nacional, la Cooperación nacional e internacional, ONGs, Empresas privadas, Sociedad Civil).
- 3.- Participación efectiva y constante de los órganos administrativos del régimen autonómico regional.
- 4.- Participación activa de todos los actores sociales, en sus diversas formas organizativas a nivel central, regional, municipal y de territorios comunales, sobre la base de una acción coordinada, con base en la solidaridad, cooperación y la co-responsabilidad.
- 5.- Valoración y proyección del conocimiento ancestral y tradicional de los Pueblos indígenas en función de contribuir conjuntamente con la ciencia y la tecnología a la solución de los principales problemas sociales, económicos y ambientales del país.
- 6.- Respeto al derecho intelectual colectivo y de los derechos humanos indígenas de nuestros pueblos.
- 7.- Igualdad de oportunidades, desarrollo de capacidades humanas, técnicas, profesionales, amplia y efectiva participación para desarrollar la autogestión comunitaria.
- 8.- Establecimiento de la cooperación nacional e internacional y de concertación de las acciones, tanto en lo relativo a gestión de fondos programas de educación bilingüe y en su lengua materna, capacitación sobre derechos indígenas y tecnología.

7.1 Objetivo estratégico general.

A partir de la definición de los principios que orientan el plan se ha definido el objetivo general y los objetivos específicos del plan estratégico.

- ✓ Generar lineamientos prioritarios que contribuyan a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social mediante la generación de alternativas viables de corto, mediano

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

y largo plazo a los problemas, sociopolíticos, ambientales, económicos y culturales abordados mediante Estrategia integral de Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas Nicaragua.

7.2 Objetivos específicos.

- ✓ Promover el fortalecimiento y aplicación del marco jurídico nacional e internacional en favor del respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
- ✓ Promover la aplicación de políticas productivas y de uso de recursos en base a la aplicación del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.
- ✓ Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los líderes a los diferentes niveles.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación y toma de decisión de los líderes locales en los procesos de gestión, formulación, planificación y administración de programas y proyectos de desarrollo
- ✓ fortalecer las relaciones Inter institucionales que permitan la ejecución de acciones coordinadas.
- ✓ Promover intercambios de experiencias y establecimiento de relaciones de cooperación con grupos indígenas de otros países.
- ✓ Fortalecer la incidencia en los espacios nacionales de negociación y participación ciudadana.
- ✓ Promover la apertura de espacios de participación y toma de decisión de las mujeres indígenas
- ✓ Consolidar las relaciones con instituciones académicas.
- ✓ Lograr la legalidad jurídica del consejo nacional.
- ✓ Fortalecer las relaciones del MIN con los estructuras locales.
- ✓ Implementar el proceso de legalización y reconocimiento de las tierras indígenas
- ✓ Promover la implementación de sistemas fluidos de información a los distintos niveles

VIII Análisis FODA

El análisis FODA se realizó para determinar las fortalezas y debilidades del MIN y los Pueblos y Comunidades Indígenas aglutinados en el Movimiento Indígena de Nicaragua, así mismo como las determinar las oportunidades y amenazas que el entorno presenta para la misma, este análisis se debatió en los diferentes talleres con el fin de ir incorporando propuestas y sugerencias de los líderes.

A. Fortalezas

- ✓ Es un movimiento ya reconocido, bien conformada, organizada, estructurada.
- ✓ En vigencia un Marco Jurídico Nacional amplio en pro de los derechos Indígenas.
- ✓ El MIN está integrado por líderes de base de amplia trayectoria provenientes de Pueblos y comunidades Indígenas de reconocida capacidad de lucha.
- ✓ Buena coordinación y relación con la Comisión de asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional y la Procuraduría Especial de Derechos Indígenas.
- ✓ Se ha fortalecido el proceso de unidad nacional y regional.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

- ✓ Mayor capacidad de los líderes de base.
- ✓ Existen mas espacios ganados para coordinación y negociación con el gobierno.

B. Oportunidades

- ✓ Los Pueblos Indígenas tienen el reconocimiento y credibilidad de la comunidad nacional e internacional.
- ✓ Interés creciente de las agencias de cooperación por conocer la problemática y reconocimiento de los derechos indígenas.
- ✓ Cooperación condiciona cada vez mas al Estado su ayuda e pro de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Mayor apertura de la Cooperación al financiamiento de otras líneas de proyectos.
- ✓ El auge del etnoturismo y Ecoturismo como medio de divulgar la realidad de los P/I y sus principales demandas.
- ✓ El tema del derecho, cultura e identidad indígena puede ser incluido en el pénsum académico de las universidades nacionales y regionales.
- ✓ Mayor apertura de becas para estudiantes indígenas y acceso a universidades nacionales e internacionales facilita la profesionalización de recursos humanos indígenas.
- ✓ Incluir la temática indígena en las jornadas científicas Inter.-universitarias e intercolegiales como mecanismo para divulgar la situación de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Interés internacional por la Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales situadas en territorios indígenas está ligada al derecho indígena.
- ✓ Establecimiento de alianzas estratégicas con ONGs y otros sectores que trabajan la temática indígena.
- ✓ Fortalecimiento institucional del MIN
- ✓ La perspectiva de lograr un desarrollo organizado con la participación de la población .

C. Debilidades

- ✓ Los P/I aglutinados en el MIN no cuentan con suficientes recursos económicos para su autosostenimiento, especialmente en la sede central.
- ✓ Deficiente comunicación y transferencia de información para la toma de decisiones entre la dirigencia central y líderes de base.
- ✓ El MIN CENTRAL y algunos Pueblos Indígenas no poseen su propia infraestructura física.
- ✓ Carencia de medios logísticos necesarios para apoyar la comunicación y el trabajo con las comunidades indígenas de base.
- ✓ Poca divulgación del quehacer del MIN al nivel local regional y nacional.
- ✓ Inexperiencia en la gestión de proyectos y recursos financieros.
- ✓ Ausencia de la personería jurídica del MIN.
- ✓ Ausencia de un plan integral de captación de recursos financieros para el autosostenimiento del MIN.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

- ✓ Falta de seguimiento y evaluación del trabajo que se desarrolla al nivel central y desde las bases.
- ✓ Ausencia de criterios claros para la selección de candidatos a cursar estudios en perfiles profesionales adecuados al MIN
- ✓ Insuficiente cartera de proyectos.
- ✓ Presencia nula de las mujeres y jóvenes en la Junta Directiva que asegure el relevo generacional en cuanto a liderazgo

D. Amenazas

- ✓ Marco jurídico nacional sometidos a continuas reformas e intereses políticos que puedan afectar los derechos indígenas ya alcanzados .
- ✓ Privatización, Plan Puebla Panamá, TLC, ALCA atentan contra los Derechos Indígenas y sus territorios.
- ✓ ONGs y otras organizaciones pretendiendo interlocución y financiamiento ante el Estado y la cooperación.
- ✓ Presencia de muchas ONGs pueden romper con la Unidad Indígena y crear mayor dependencia.
- ✓ La no ratificación del Convenio #169 de la OIT.
- ✓ Dispersión de esfuerzos de reivindicación del derecho indígena por parte de ONGs y otras organizaciones pro- estatales en la realización de actividades de interés común.
- ✓ Pérdida de identidad indígena de muchos sectores de la población se traduce en desconocimiento y falta de apoyo a la causa indígena y al MIN
- ✓ Intereses de partidos políticos e inestabilidad política nacional.
- ✓ Pénsum y programas de educación distorsionan a realidad sobre la situación de los Pueblos indígenas
- ✓ Principales medios de comunicación e información en mano de sectores ajenos a la causa indígena.
- ✓ Conflictos por territorio y recursos naturales otros sectores de la población pueden afectar la alianza estratégica con éstos.
- ✓ Situación coyuntural nacional e internacional puede desviar la cooperación a otros países o regiones.
- ✓ La corrupción en el país.
- ✓ Desconocimiento de los derechos indígenas por parte de Diputados y funcionarios del Estado, especialmente del poder judicial.
- ✓ Actuación de ONG no indígenas como intermediarios captan muchos recursos económicos y financieros en nombre de los Pueblos Indígenas.

IX Análisis de Tendencias Prioritarias Externas

- ✓ La redefinición de los papeles respectivos del Estado, las ONGs, la empresa privada y la sociedad civil en diferentes áreas (social, ambiental, cultural, etc.)
- ✓ Amenaza constante de la inversión privada en la explotación de recursos naturales.
- ✓ La liberación de la economía. apertura de mercados, competencia, nuevos productos y nuevas tecnologías de producción.
- ✓ La naturaleza de la nueva pobreza, el crecimiento de la población sin tierra, sin país y sin mecanismos familiares o comunitarios de apoyo.
- ✓ Crecimiento de la población joven sin expectativas de desarrollo intelectual.
- ✓ Crecimiento indiscriminado de sectores empobrecidos
- ✓ La disminución significativa en el flujo de donaciones internacionales.
- ✓ Inestabilidad social y política
- ✓ Ampliación de la brecha entre estratos económicos.
- ✓ La inmigración entre países, y entre las áreas urbanas – rurales.
- ✓ La aplicación de políticas del estado dirigidas a satisfacer políticas partidistas.
- ✓ La promoción de la inversión extranjera dirigida a la extracción, explotación de recursos y compra de tierras.

X. Acciones Propuestas para los Factores Críticos

N/O	FACTOR	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
1	Deficiente comunicación permanente y sistemática entre el consejo nacional y las estructuras de las bases.	<p>Generar mecanismos que regulen el cumplimiento de reuniones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Analizar el funcionamiento del consejo nacional y la asamblea general</p> <p>Elaborar y concensuar planes de visitas de acompañamiento a los pueblos.</p> <p>Informar periódicamente a los líderes sobre las actividades y gestiones realizadas por el consejo nacional e instancias técnica y administrativa.</p> <p>Atender la demandas de las bases de acuerdo a la disponibilidad de recursos</p>
2	Definir las funciones para los miembros de consejo nacional e instancias técnico administrativas	<p>Elaboración del manual de funciones y guía técnico administrativa.</p> <p>Definir funciones de los dirigentes nacionales en base a su perfil profesional</p> <p>Establecer mecanismos para que los miembros del consejo nacional asuman sus cargos.</p> <p>Maximizar y potenciar los recurso humanos de apoyo a la instancia nacional.</p>
3	seguimiento a los procesos de gestión e incidencia	<p>Establecer mecanismo de seguimiento a las relaciones con estado, ONGs, y organismos de cooperación.</p> <p>Mejorar la capacidad de gestión y negociación ante la cooperación internacional</p> <p>Implementar mecanismos de autosostenimiento financiero del MIN</p> <p>Definir mecanismo de control para el cumplimiento del reglamento interno del MIN</p>
4	Disminución de la cooperación internacional	<p>Establecer controles evaluativos a nivel técnico y financiero, para asegurar la transparencia en la ejecución de los proyectos</p> <p>Ampliar las relaciones de cooperación que se tienen hasta la fecha</p> <p>Definir mecanismos que garanticen el autosostenimiento en los proyectos de generación de ingresos económicos para la población beneficiaria</p>

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

N/O	FACTOR	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
5	La polarización política en el país	<p>Ampliar la cobertura de a todos los pueblos indígenas sin distingo de religión o credo político</p> <p>Ejecutar el quehacer del MIN de manera neutral sin incidencia de colores políticos</p> <p>Cumplir con los requerimientos establecidos y acordados con las instancias de cooperación en la ejecución de proyectos.</p> <p>Orientar la no ingerencia de partidos políticas en los procesos electorales internos de los pueblos indígenas.</p>
6	Proceso de legalidad jurídica.	<p>Actualizar el documento protocolo de solicitud.</p> <p>Definición dela figura jurídica que se adoptara.</p> <p>Hacer uso de las relaciones de cooperación y asesoría jurídica existentes con la comisión étnica de la asamblea nacional.</p>
7	Sostenibilidad de la sede central.	<p>Gestionar ante la cooperación la adquisición de una sede permanente.</p> <p>Implementar acciones generadoras de recursos económicos que garanticen el funcionamiento operativo de la sede.</p> <p>Adquisición de equipos de trabajo para el funcionamiento.</p>
8		

XI. Matriz de Programación del Plan Estratégico

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Fortalecer las relaciones del MIN con los estructuras locales.	Fortalecimiento organizacional	-Brindar mayor acompañamiento técnico y político a las estructuras de base.
2	Fortalecer la incidencia en los espacios nacionales de negociación y participación ciudadana.		-Promover mayor participación de los líderes locales en los espacios de toma de decisión. -Apoyar la gestión, formulación y ejecución de proyectos por las estructuras locales.
3	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los líderes a los diferentes niveles.	Formación y capacitación a líderes indígenas	-Gestionar la ampliación del programa de formación de líderes comunitarios con la UNAN –MANAGUA.
4	Consolidar las relaciones con instituciones académicas.		-Gestionar con BICU, URACCAN, UNAN, CIUM-BICU, EIAG. la asignación de becas a jóvenes y líderes avalados por las comunidades. Construir una base de datos sobre líderes indígenas profesionales que apoyen los procesos de los pueblos indígenas. - implementación del programa universitario del FONDI
5	Lograr la legalidad jurídica del consejo nacional.	Desarrollo institucional.	-Gestionar a través de la comisión de asuntos étnicos la aprobación de la legalidad jurídica por la asamblea nacional.
6	Fortalecer las relaciones Inter institucionales que permitan la ejecución de acciones coordinadas		-formular guía de procedimientos técnico administrativo, sistema contable. - Gestión de apoyo a planes y proyectos.
7	Promover la aplicación de políticas productivas y de uso de recursos en base a la aplicación del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.	Uso, manejo y conservación de los recursos naturales.	-Creación de bancos de la semilla criolla para la siembra y comercialización. -promover el uso de los sistemas productivos tradicionales armónicos con la naturaleza. - Formulara y ejecutar planes de manejo y conservación de recursos naturales y biodiversidad
8	Implementar el proceso de legalización y reconocimiento de las tierras indígenas		Demarcación territorial.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
			-establecer coordinaciones con INIFOM, y alcaldías municipales para solucionar la problemática de reconocimiento de los títulos de pueblos indígenas consolidar negociaciones con SIX NATIONS.
9	Fortalecer los procesos de participación y toma de decisión de los líderes locales en los procesos de gestión, formulación, planificación y administración de programas y proyectos de desarrollo	Formulación y gestión de carteras de proyectos en las áreas social, ambiental, productiva, económica, Cultural.	-Identificar instancias para presentación y negociación de propuestas de proyectos. -formulación de plan nacional de incidencia y gestión. -Elaboración de planes estratégicos a nivel local. Consolidar los procesos de formación y capacitación a líderes indígenas
10	Promover el fortalecimiento y aplicación del marco jurídico nacional e internacional en favor del respeto a los derechos de los pueblos indígenas	Promoción del derecho indígena.	-Formulación y presentación y promover aprobación de proyecto de ley nacional de pueblos indígenas. -formulación e implementación de plan nacional pro ratificación del convenio 169 de la OIT -coordinar e incidir en las instancias de derechos humanos a favor de la población indígena.
11	Promover intercambios de experiencias y establecimiento de relaciones de cooperación con grupos indígenas de otros países	Rescate y conservación de valores culturales y patrimonio de los pueblos	Gestionar programas de rescate y valorización del patrimonio cultural y arqueológico. Formular e implementar el rescate de la historia real de las comunidades a través de textos escolares a nivel de primaria.
12	Promover los derechos, participación y toma de decisión de las mujeres indígenas.	Apoyo a los procesos de las mujeres indígenas	Apoyar la creación de espacios organizativos de las mujeres a todos los niveles. Apoyar la formulación y gestión de proyectos y programas como alternativas de desarrollo de las mujeres
13	Promover la implementación de sistemas fluidos de información a los distintos niveles	Implementación de sistema de comunicación e información	Establecer programa de formación de comunicadores comunitarios. Identificar instancias locales de comunicación y coordinación

XII. Propuesta de desarrollo por Ejes Temáticos Para La Estrategia

Ejes temáticos	Actividad	Objetivo	Acciones
1. Tierra Y Territorios	-implementar la demarcación territorial. -Reconocimiento de títulos reales	Implementar la titulación y demarcación territorial y el reconocimiento de los títulos reales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de la demarcación y titulación en las regiones autónomas ✓ Incidir en el reconocimiento y respeto de los títulos reales de los pueblos indígenas de las regiones del pacífico y centro norte. ✓ Ejecutar un diagnóstico sobre el estado del registro catastral actual de los títulos de los pueblos indígenas ✓ Apoyo a la revisión y formulación de los planes de arbitrio de los pueblos indígenas para la regulación del uso de las tierras. ✓ Firma de convenio con Six Nation Canada para implementación del proceso de demarcación y sistema de información geográfica en los pueblos indígenas de nicaragua.-
2. Identidad Cultura Y Espiritualidad	Rescate y promoción de los valores culturales de los pueblos indígenas aplicados en sus procesos de desarrollo.	Desarrollar programas para la recuperación y fortalecimiento de los valores culturales y espirituales de los pueblos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar programas de rescate de la identidad y valores culturales e históricos de los pueblos indígenas. ✓ Gestionar con el ministerio de educación la inserción de programas de estudio en base a textos sobre la historia cultura y tradiciones de las comunidades. ✓ Desarrollar proyectos de rescate y afincamiento de las lenguas autóctonas de los pueblos indígenas. ✓ Implementar acciones con los guías espirituales de los pueblos indígenas para fortalecer los procesos organizativos de las estructuras comunitarias. ✓ implementar programas de rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de los pueblos indígenas.
3. Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la incidencia y gestión.	Fortalecimiento institucional y organizativo de las	<ul style="list-style-type: none"> ✓ revisión y actualización de los estatutos internos del consejo nacional MIN.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Ejes temáticos	Actividad	Objetivo	Acciones
	Desarrollo de mayores capacidades. Legalización y legitimidad.	organizaciones indígenas a nivel comunal, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar el proceso de legalidad jurídica del MIN. ✓ Asegurar el acompañamiento en la gestión e incidencia a los procesos locales de los pueblos y organizaciones indígenas. ✓ Facilitar y acompañar la formulación de planes, programas y proyectos locales. ✓ Acondicionamiento de la sede nacional para garantizar la eficiencia gerencial, técnica y administrativa de los programas, planes y proyectos.
4. Recursos Naturales Y Medio Ambiente	Gestión y administración de recursos naturales. Protección de la biodiversidad	Incidencia en legislación sobre aspectos ambientales. Gestión de proyectos ambientales para los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con instancias de gobierno e instituciones ambientalistas la elaboración e implementación de programas de manejo sostenible y gestión de los recursos naturales en los territorios indígenas. . ✓ Incidir en la aplicación de la ley de medio ambiente a favor de los esfuerzos de los pueblos indígenas para la conservación ✓ Definir mecanismos para evitar la asignación de concesiones de recursos naturales por el estado en territorios indígenas. ✓ Incidir en los espacios de toma de decisión para apoyar proyectos ambientales y reducción de la contaminación presentados por los pueblos indígenas.. ✓ Coordinar con instancias del estado para incidir en los planes de ejecución de megaproyectos que afecten los recursos naturales en territorios indígenas. ✓ Promover la consolidación del las comisiones ambientales a nivel local y territorial. ✓ Definir y establecer de un sistema de pago de servicios ambientales en los pueblos indígenas. ✓ Gestionar la inclusión del tema de educación ambiental en las universidades.
5. Economía y Desarrollo	Formulación de propuestas para implementar	Gestión e Implementación de alternativas para	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la formulación de proyectos que implementen producción diversificada en base prácticas tradicionales desde la visión cultural de cada pueblo.

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Ejes temáticos	Actividad	Objetivo	Acciones
	modelos de producción sostenibles.	mejorar las condiciones socioeconómicas en los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la implementación de modelos de desarrollo comunitario sostenibles. ✓ Apoyar la gestión de alternativas de comercialización para la producción de los pueblos indígenas. ✓ Gestionar la implementación de un programa de financiamiento a la producción y agricultura en pueblos indígenas ✓ Incidir en la aplicación de programas que garanticen la seguridad Alimentaria en los pueblos indígenas. ✓ Establecer programas de rescate y producción con de semillas criollas con productores indígenas. ✓ Apoyar la gestión de producción y comercialización de artesanías a organizaciones y productores indígenas. ✓ Promover la elaboración e implementación de modelos de etno turismo alternativo bajo la administración de los pueblos indígenas
6 Derechos Humanos e Indígenas.	Promoción de los derechos y reivindicaciones históricas de los pueblos indígenas.	Mayor incidencia para promoción de los derechos indígenas. Promoción del respeto a los valores culturales ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la asignación de espacios propios de los pueblos indígenas en las instancias de derechos humanos. ✓ Elaborar y gestionar un perfil académico para la formación profesional de líderes de especialistas en derecho indígena. ✓ Gestionar la formación y capacitación de promotores de derechos humanos en los pueblos indígenas. ✓ Formulación de propuestas para incidir en la aprobación de leyes a favor de la defensa y promoción de los derechos indígenas.
7. Aspectos Jurídicos	Legislación indígena	Fortalecimiento del marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y presentación al gobierno de una propuesta para la ratificación del

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Ejes temáticos	Actividad	Objetivo	Acciones
		nacional e internacional. Propuestas de leyes específicas para los pueblos indígenas	<p>convenio 169 de la OIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y presentación de propuesta de ley nacional de pueblos indígenas. ✓ Incidir en la aplicación de la ley de autonomía y ley de demarcación territorial en base a la visión de los pueblos indígenas de la costa caribe. ✓ Gestionar la implementación de programas de capacitación sobre aspectos jurídicos a líderes de los pueblos indígenas. ✓ Incidir en el fortalecimiento del marco jurídico nacional e interacción de los pueblos indígenas. ✓ Apoyar los procesos locales de revisión y actualización de estatutos internos de los pueblos indígenas. ✓ Definir mecanismos de coordinación con la comisión de asuntos étnicos para la formulación y negociación de proyectos de ley relacionados a pueblos indígenas
8. Mujer Indígenas.	Promoción de los derechos en igualdad de condiciones	Apoyo a los procesos organizativos de las mujeres. Mayor participación e incidencia en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar los procesos organizativos e instancias locales de las mujeres indígenas. ✓ Impulsar programas de promoción de liderazgo de las mujeres indígenas. ✓ Coordinar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres. ✓ Promover la participación de las mujeres indígenas en los espacios regionales y nacionales de discusión y toma de decisión.
9 Comunicación e información	Desarrollo de alternativas para un mayor comunicación entre los pueblos y organizaciones indígenas	Elaboración de documentos informativos. Definición mecanismos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de una red de promotores y radio comunicadores locales. ✓ Elaboración de afiches, revistas y boletines informativos sobre temáticas de los pueblos indígenas. ✓ Establecer y asegurar los mecanismos de comunicación y coordinación de las organizaciones indígenas a nivel nacional y regional. ✓ Realizar encuentros periódicos con los líderes para intercambios de información.
10. Capacitación y formación de	Fortalecimiento de capacidades técnicas y	Gestión de programas de formación para	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la continuidad de los programas de formación integral de líderes indígenas iniciado con la UNAN-MANAGUA para ampliarlo a otras

Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas

Ejes temáticos	Actividad	Objetivo	Acciones
recursos humanos	profesionales	líderes indígenas. Formulación y negociación de propuestas.	instituciones académicas (URACCAN, BICU, EIAG, UCA etc. ✓ Identificar con líderes locales temas prioritarios para la gestión de programas de capacitación en las comunidades. ✓ Elaborar un plan de seguimiento y monitoreo a los procesos de capacitación local. ✓ Identificar líderes que puedan ser beneficiarios con el proyecto de la universidad itinerante en coordinación con el fondo indígena.
11. Juventud y Niñez	Promoción de los derechos y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud y la niñez indígena	Gestión de mejores condiciones educativas. Promoción de la defensa de sus derechos. Mayor participación en la vida comunitaria	✓ Establecer convenios con universidades para la gestión de programas de becas a estudiantes indígenas. ✓ Incidir en el proceso de formulación del proyecto de erradicación del analfabetismo en la niñez y la juventud en América latina. ✓ Apoyar la estructuración de espacios organizativos de los jóvenes y niños en los pueblos indígenas. ✓ Promover la difusión del código de la niñez y la adolescencia y hacer propuestas específicas a tomar en cuenta para el sector indígena.